

## AYUNTAMIENTO DE PEDROSILLO EL RALO

**PROGRAMA MUNICIPAL  
DE GESTIÓN ÉTICA  
DE COLONIAS FELINAS**



**BALANCE DE GESTIÓN**

**04/10/2023- 31/03/24**



## Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas

### **I. SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A MEJORAR E IMPULSAR EL CONTROL POBLACIONAL DE COLONIAS FELINAS, CONVOCATORIA 2023.**

Conceptos incluidos en la convocatoria.	-CER (Captura-Esterilización-Retorno). -Tratamientos veterinarios. -Acondicionamiento de las colonias felinas existentes en el municipio. -Formación de personal y sensibilización de la población respecto a las colonias felinas.
Presupuesto presentado por el Ayuntamiento en la solicitud.	8837,18(€)
Puntuación recibida por el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo	80 puntos (puntuación máxima)
Financiación estatal.	7182,93(€)
Cofinanciación local	1654,25(€)

### **II. ACTUACIONES REALIZADAS\***

CER (Captura-Esterilización-Retorno)	Han sido esterilizados un total de 71 gatos, 34 machos y 37 hembras. Estos gatos son identificados físicamente por una marca en la oreja.
Tratamientos veterinarios	-Identificación de los gatos mediante implantación de microchip+pasaporte sanitario a nombre del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo. -Desparasitación interna y externa. -Atención a gatos enfermos.
Acondicionamiento de las colonias	Alimentación controlada. Acondicionamiento de contenedores-refugio. Señalización. Higiene de refugios y zonas de eliminación.
Formación de personal y sensibilización de la población respecto a las colonias felinas	-Folletos informativos. -Sesión informativa para la población. -Curso de formación para personal adscrito al Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas.
Adopciones	La entidad protectora <i>Adopt a Life</i> -Adopta una vida, con la cual el Ayuntamiento tiene firmado un convenio de colaboración, ha gestionado la adopción de 5 gatos.
Documentación generada	-Fichas de registro para identificación de todos los gatos. -Censo de colonias. -Inventario de elementos de acondicionamiento adquiridos.
Información	Se ha realizado un informe mensual de gestión, refiriendo las actuaciones realizadas, las incidencias y las previsiones. Estos informes han sido remitidos a la Corporación Municipal y a la entidad protectora <i>Adopt a Life</i> , que tiene entre sus cometidos la supervisión del cumplimiento del Programa Municipal.

## Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas

\*No ha habido ningún gasto de personal, todas las actuaciones han sido llevadas a cabo por personas voluntarias.

\*No ha habido ningún gasto, ni a cargo de la subvención estatal ni del Ayuntamiento, relacionado con actuaciones de índole lúdica o estética. Estas actividades han sido financiadas por particulares.

### III. SITUACIÓN ACTUAL Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

Censo a 31 / 03/ 24	Descontado los adoptados y los fallecidos, los gatos contabilizados son: 62: 29 hembras, 27 machos, 6 cachorros (4 hembras y 2 machos).
<b>Beneficios de la puesta en marcha del Programa Municipal y del Plan CER.</b>	-Alimentación controlada. -Supervisión de la higiene en las colonias. -Supervisión del estado sanitario de los animales. <b>-FRENO DEL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LA POBLACIÓN FELINA DEL MUNICIPIO: El número de hembras esterilizadas es un dato que habla por sí solo: en 2024 no nacerán aproximadamente 200 gatos.</b>
Próximas actuaciones.	-Mantenimiento de colonias (alimentación, higiene, etc.) -Supervisión de las colonias para detectar la presencia o aparición de gatos no controlados para la aplicación del CER.

### IV. AGRADECIMENTOS



### **V.RECORDATORIO**

#### 1. Alimentación de los gatos

La alimentación de los gatos en la vía pública sólo puede ser realizada por el personal asociado al Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas con fines de control.

Se ruega no alimentar a los gatos con restos de comida en la vía pública ya que esto puede ocasionar molestias a los vecinos (malos olores, suciedad, presencia de insectos, etc.).

Si alguien desea colaborar en la alimentación de los gatos, puede contactar con el personal del Programa Municipal a través del Ayuntamiento.

#### 2. Colonias de gatos en propiedades privadas

Se agradecería que las personas que den refugio o alimenten a gatos callejeros en sus propiedades informen, si aún no lo han hecho, al personal del Programa Municipal para proceder a su control.

#### 3. Gatos con dueño

Se recuerda a los propietarios de gatos la obligación de esterilizarlos e identificarlos, sobre todo si se trata de gatos que tienen acceso al exterior y merodean por las calles. No esterilizar a estos gatos contribuye al aumento de la población felina, entorpece la realización del plan municipal de control y, en definitiva, es un perjuicio para el pueblo.

#### 4. Respeto

Se agradece una actitud de respeto hacia el trabajo realizado por las personas asociadas al Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas y hacia los propios gatos.

Lleva a tu perro siempre con correa y procura que no se acerque a los refugios.

Se recuerda que el abandono de animales es considerado en la *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales* como una infracción grave sujeta a sanción.

Al margen de cuestiones de índole ética, el abandono de gatos produce un efecto negativo en el progreso del programa municipal de control de gatos de calle y, como consecuencia, en el pueblo.